

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 80-STJSL-SA-2017.-

San Luis, Veinticuatro de Agosto de Dos Mil Diecisiete.-

VISTAS: las necesidades inmediatas de personal de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, se hace necesario, disponer los traslados pertinentes.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) TRASLADAR a la agente QUIROGA NATALIA ANAHÍ a la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, a partir del día 29 de agosto del año en curso.-

II) TRASLADAR a la agente LUCERO SELVA DANIELA al Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 29 de agosto del año en curso.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

